



MINUTA NÚMERO 67
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el cuórum legal con la presencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y de los diputados Bricio Balderas Álvarez y Miguel Ángel Salim Alle. Se registraron las inasistencias de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, justificadas por la presidencia en virtud de los oficios presentados previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. También se registró la asistencia del diputado Gerardo Fernández González a la presente reunión. - - - - -

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con treinta y nueve minutos del trece de abril de dos mil veintitrés. - - - - -

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes. - - -

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el treinta de marzo del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión. - - - - -

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó al secretario técnico para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. El secretario técnico informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. En este punto se aprobó por unanimidad de los presentes con fundamento en el artículo cincuenta y cuatro, fracciones primera y tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, que para la discusión de la propuesta de remoción de la



Presidenta de la Mesa Directiva suscrita por los diputados Gerardo Fernández González, Ernesto Millán Soberanes y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, así como por las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque, Irma Leticia González Sánchez, Yulma Rocha Aguilar, Dessire Angel Rocha y Martha Edith Moreno Valencia, contenida en el punto cuatro del orden del día de la sesión ordinaria aplicaría en lo conducente lo dispuesto en el artículo ciento setenta y ocho de la citada ley. Por otra parte, el secretario técnico manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria se contaba con la solicitud de preinscripción de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, con el tema agradecimientos; y que se recibió el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández a la sesión ordinaria, por causas de fuerza mayor; así como los oficios de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González y Janet Melanie Murillo Chávez; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, José Alfonso Borja Pimentel y Jorge Ortiz Ortega, por los que solicitaron asistir a la sesión ordinaria en la modalidad a distancia, la primera, por motivos de salud y los restantes por causas de fuerza mayor, autorizándose por unanimidad de votos de los presentes se les proporcionara la liga de zoom. -----

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la presidencia informó que, en la sesión ordinaria celebrada el nueve de marzo del año en curso, el Pleno del Congreso aprobó la minuta proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo setenta y ocho de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de *informe del Gobernador*, misma que se remitió a los cuarenta y seis ayuntamientos como parte del Constituyente Permanente del Estado para su aprobación y que a la fecha solamente se habían pronunciado los ayuntamientos de Abasolo, Celaya, Cortazar, Doctor Mora, León, Purísima del Rincón, Romita, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria, en tanto que los treinta y dos ayuntamientos restantes no habían remitido la certificación correspondiente. En razón de lo cual, con fundamento en el segundo párrafo del artículo doscientos ocho cuáter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Mesa Directiva formuló el requerimiento a los ayuntamientos que no se habían pronunciado para dar cumplimiento al proceso reformador de la constitución, a fin de que en un plazo de cinco días hábiles a partir de su acuse de recibo, remitieran la certificación correspondiente en la que constara la aprobación o no de la minuta proyecto de decreto. En consecuencia, se instruyó al secretario técnico comunicar dicho requerimiento a los ayuntamientos faltantes de pronunciarse con respecto a la referida minuta proyecto de decreto. -----



En el desahogo del punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta con tres oficios suscritos: los dos primeros, por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización mediante los cuales comunicó la justificación de las inasistencias del diputado Miguel Ángel Salim Alle a las reuniones de dicha Comisión celebradas en fechas veintitrés de marzo y once de abril del año en curso; y el tercero, por el diputado presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables por el que informó la justificación de las inasistencias de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla a la reunión de dicha Comisión celebrada el pasado veintinueve de marzo, en virtud de los oficios que se presentaron en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido por el artículo noventa y cuatro, fracción tercera de la referida ley. Al respecto, la presidencia señaló que la Mesa Directiva por su conducto se daba por enterada de dichos oficios. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes la diputada y los diputados con los que inició la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las nueve horas con cincuenta y un minutos. -----

Se anexan a la presente minuta los oficios por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes a la presente reunión. Damos fe. -----

DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
P R E S I D E N T A

DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ
P R I M E R S E C R E T A R I O

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
S E G U N D O S E C R E T A R I O

Esta hoja corresponde a la minuta número sesenta y siete, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada trece de abril de dos mil veintitrés. -----